



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 9214.1

MAT: APRUEBA FINIQUITO SRA.
ANGÉLICA MARTÍNEZ BARRA,
AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES,
EN REEMPLAZO EN EL LICEO
"HÉROES DE LA CONCEPCIÓN"-TP.

LAJA, 17 de octubre 2017.

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 8.727 del 03.10.17 que aprueba contrato de trabajo con la Sra. Angélica Janette Elizabeth Martínez Barra, Paradocente en reemplazo en el CEIA "Rubén Campos López".
2. Contrato de trabajo de la Sra. Angélica Janette Elizabeth Martínez Barra de fecha 03.10.17.
3. Finiquito del trabajador de fecha 16.10.17.
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** Finiquito de fecha 16 de Octubre 2017 de la funcionaria que se indica, a contar de la fecha y por la causal ahí señalada:

Nombre	Angélica Janette Elizabeth Martínez Barra
RUT	
Fecha cesación	el 07 de octubre del 2017
Causal	Art. 159 N° 4 Código del Trabajo, "Vencimiento del Plazo Convenido en el Contrato"

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepulveda Mora
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/RSM/DVQ/lrc.

DISTRIBUCION: /

- DAEM (4)

- Archivo SSMM/



Vladimir Fica Toledo
VLADIMIR FICA TOLEDÓ
ALCALDE